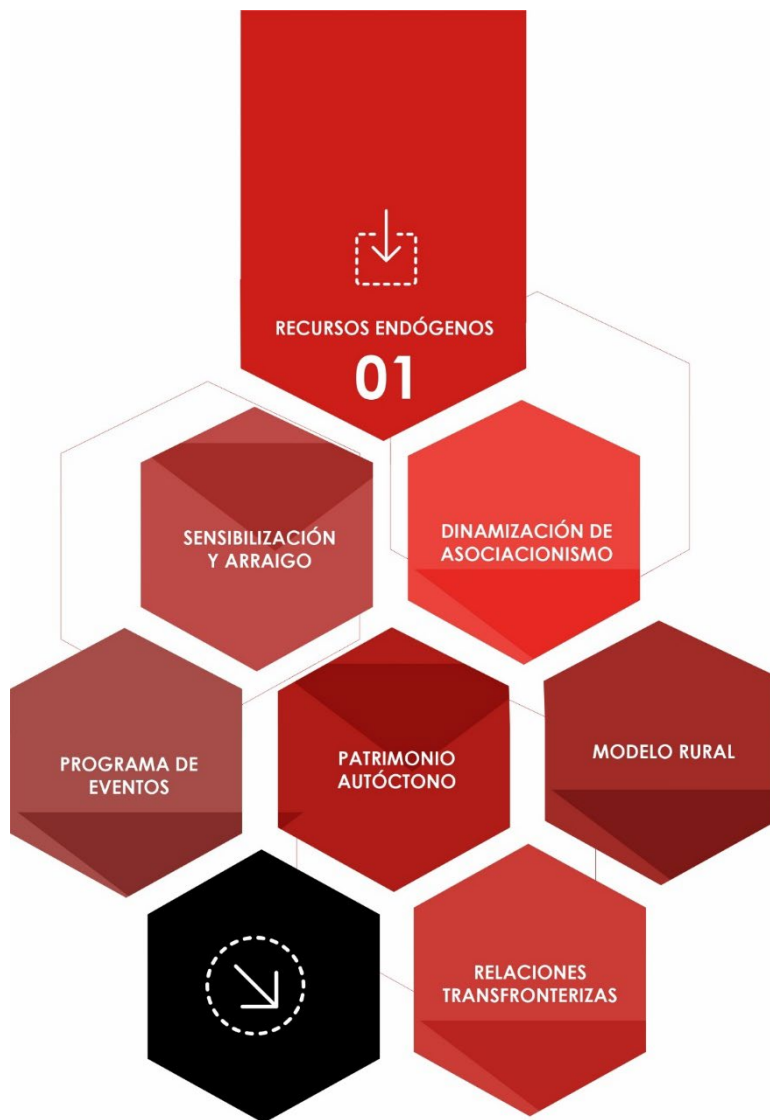


# OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 RECURSOS ENDÓGENOS

Impulsar la actividad social y económica de Tajo Salor Almonte a través de la puesta en valor de los recursos endógenos de la Comarca.

## OE1 RECURSOS ENDÓGENOS



## DAFO Objetivo Estratégico Recursos Endógenos

### Debilidad

**D.01.** Las alternativas de ocio, especialmente en las localidades de menor densidad de población, son reducidas, y a menudo dependen de la iniciativa de entidades públicas o semipúblicas o de personas puntuales lo que limita la capacidad de generar arraigo, puesto que este es un factor clave para fijar en el territorio a la población joven.

**D.02.** La desafección joven respecto al territorio en el que habita tiene como una de sus consecuencias su falta de implicación en los procesos locales.

**D.03.** Los ayuntamientos, en particular los de menor tamaño presentan carencias de recursos técnicos que les dificultan optar a programas regionales, estatales o europeos con capacidad de financiar iniciativas locales.

**D.04.** Aunque existen excepciones, la capacidad del tejido social de agruparse y generar actividad (Innovación Social) en torno a entidades asociativas es limitada.

**D.05.** Falta de sensibilización de la población en torno a los valores patrimoniales, culturales, paisajísticos y medioambientales que posee la Comarca, a excepción de los referentes patrimoniales de reconocido prestigio: Puente Romano de Alcántara, Los Barruecos, Plaza de Garrovillas... Esto impide la valorización por parte de la población de las ventajas y atractivos del medio rural.

**D.06.** No existe una catalogación exhaustiva del patrimonio que atesora la Comarca, en el que se incluyan potencialidades de uso, explotación, gestión, mantenimiento...

### Amenaza

**A.01.** Falta de campañas de sensibilización territorial que fortalezcan el potencial de la Comarca y sus recursos como valor diferencial respecto a otros entornos rurales y generador de orgullo local.

**A.02.** No existen unos rasgos culturales identitarios comunes al conjunto de las poblaciones que conforman la Comarca, motivo por el cual, las localidades tienden a reaccionar ante otros estímulos (económicos, sociales, lúdicos...) que dificultan la generación de una identidad colectiva.

**A.03.** El abandono de las labores tradicionales como consecuencia de la falta de rentabilidad de las explotaciones o de la mecanización de las mismas, pone en riesgo la conservación del patrimonio inmaterial basado en la tradición y las costumbres asociadas a la actividad primaria.

**A.04.** La pérdida de población pone en riesgo la preservación del patrimonio local, tangible e intangible y, en particular de la dehesa, ecosistema de perfil antrópico que se caracteriza por su sostenibilidad a través de relaciones de simbiosis con el ser humano.

**A.05.** La pérdida de patrimonio o las deficiencias de puesta en valor de este, revierte en desafección de la población, factor que perjudica las medidas enfocadas a fijar población y el arraigo al territorio.

**A.06.** Las dinámicas asociativas de perfil social, cultural, deportivo... son limitadas, dependiendo de la voluntad de un conjunto limitado de actores que, a menudo, no encuentran relevo generacional.



**D.07.** Como consecuencia de la extensión del territorio y de la dispersión de los núcleos poblacionales, existe un elevado grado de desconocimiento a escala social de los recursos y potencialidades que existen en los pueblos del territorio distintos al que se habita.

**D.08.** Una parte de la población local no valora los recursos que atesora el territorio en el que habita, factor que influye en el grado de arraigo.

### Fortaleza

**F.01.** Tajo – Salor – Almonte cuenta con un vasto y diverso patrimonio, material e inmaterial que puede ejercer de punto de apoyo para fomentar la sensibilización social y el arraigo.

**F.02.** El territorio cuenta con un amplio y diverso programa de eventos (culturales, lúdicos, deportivos, sociales...) en torno a los cuales su puede mejorar el grado de conocimiento de los valores autóctonos y la colaboración intermunicipal.

**F.03.** Se ha detectado un elevado grado de concienciación social, en torno a la necesidad de asociarse e impulsar la colaboración a escala social.

**F.04.** TAGUS ha realizado una importante apuesta por dinamizar la cultura y extender el conocimiento en torno al territorio.

**F.05.** La Diputación de Cáceres promueve acciones para la recuperación y puesta en valor del patrimonio autóctono y para difundir su conocimiento a escala local.

**F.06.** Al margen del extraordinario patrimonio natural y de la biodiversidad que este atesora, el territorio objetivo cuenta con un amplio y diverso legado histórico artístico.

### Oportunidad

**O.01.** La nueva etapa de financiación 2023-2027 abre oportunidades de generar proyectos comunes a todo el territorio que fortalezcan el sentimiento de pertenencia a un modelo rural.

**O.02.** Existe una tendencia crecientes de personas que optan por el modelo rural, realidad que, además de mejorar las perspectivas demográficas del territorio, puede impulsar nuevas dinámicas de sensibilización social, tejido asociativo y arraigo.

**O.03.** La situación de la comarca en el contexto regional: junto a la A66, fronteriza con Portugal, equidistante entre los dos núcleos urbanos de la provincia, Cáceres y Plasencia, comunicada por autovía (distancias similares) con Sevilla, Madrid y Salamanca, y bien comunicada con Badajoz a través de Aliseda.

**O.04.** El nuevo programa de fondos europeos 2021-2027 y los Fondos Next Generation EU abren oportunidades impulsar e implantar estrategias para recuperar y poner en valor el patrimonio local.

**O.05.** Los avances tecnológicos ofrecen soluciones de alto interés para los entornos rurales con recursos limitados para preservar, difundir y poner en valor el patrimonio autóctono.



**F.07.** Existe un amplio consenso social en torno a la importancia de preservar y difundir el conocimiento y el valor del patrimonio local, en particular, entre la propia población del territorio.

**F.08.** Existen elementos, naturales, etnográficos y patrimoniales (Tajo Internacional, Barruecos, Puente de Alcántara, Torta del Casar, Recetario de Alcántara, Vías Pecuarias, Trashumancia, Vostell, Tesoro de Aliseda...) en torno a los cuales generar autoestima colectiva.

**F.09.** Existen fiestas de gran impacto exterior que, dada su capacidad de convocatoria, además de generar actividad social y económica, pueden ser utilizadas como elementos para generar sinergias colectivas que dinamicen la inteligencia emocional colectiva en torno a los valores patrimoniales y culturales del territorio.

**F.10.** Se ha detectado un elevado grado de concienciación social, en torno a la necesidad de asociarse e impulsar la colaboración a escala social.

**O.06.** La creciente concienciación que existen en torno al problema del reto demográfico está motivando un incremento del valor del modelo rural.

## Carácter Estratégico.

Durante el desarrollo del proceso participativo diseñado que ha servido de base para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, la ciudadanía, el empresariado y los equipos docentes de la comunidad educativa han coincidido en señalar la necesidad de incrementar el arraigo de las personas que habitan o desarrollan su labor profesional en el territorio, de profundizar en el conocimiento y puesta en valor de los recursos autóctonos y en la generación de un hábitat que favorezca la colaboración y las redes de cooperación de los agentes sociales y económicos.

El objetivo de recuperar y rejuvenecer la población de la Comarca, ha de asentarse sobre el orgullo de pertenencia de las personas que habitan en él, y este se alcanza a través de la sensibilización hacia el entorno inmediato, el pueblo, hacia el contexto territorial en el que está ubicado, la comarca y hacia los valores que aporta el modelo rural como opción de vida tan válida como el que ofrece una ciudad. Conocer, apreciar, valorar los recursos, genera identificación con el medio y predisposición para permanecer en el territorio.

Existen varios factores claves para la puesta en valor de los recursos, en los que se ha de trabajar de forma paralela, y con vistas a alcanzar unos resultados que se asienten en la conciencia colectiva del territorio, es decir, con el desarrollo de las líneas de actuación no se busca obtener un beneficio puntual valorable en el corto plazo, sino modificar y asentar un sentimiento, una percepción positiva de la



ciudadanía hacia su Comarca. Para ello es necesario colaborar con la comunidad educativa, impulsar la actividad del tejido asociativo, promocionar el territorio como conjunto, aunque apoyado en sus singularidades, y generar actividad económica apoyada en los valores y recursos endógenos, para lo que es esencial la colaboración entre entidades de distintos sectores que generen cadenas de valor, vivencias y sensaciones.

## Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

A través de la implantación de las líneas de actuación que se incorporan en este objetivo estratégico, la Comarca de Tajo Salor Almonte realizará un avance tangible en la consecución de los ODS y, en particular, de las metas que se detallan.

### 1 FIN DE LA POBREZA



**1.3.** Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

**1.4.** Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

**1.5.** Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

### 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



**4.7.** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

### 5 IGUALDAD DE GÉNERO



**5.1.** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

**5.4.** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

**5.c.** Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

**6** AGUA LIMPIA  
Y SANEAMIENTO



**6.4.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

**6.5.** De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

**9** INDUSTRIA,  
INNOVACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA



**9.1.** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

**10** REDUCCIÓN DE LAS  
DESIGUALDADES



**10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

**10.3.** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

**10.4.** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.



**10.7. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.**

---



**11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.**

**11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.**

**11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.**

**11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.**

---



**12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.**

**12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.**

---



**13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.**

**13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.**

**13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.**

---





---

**15.1.** Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

**15.9.** Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

---



---

**16.7.** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

**16.b.** Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

---



---

**17.14.** Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

**17.17.** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

---

## Indicadores de Evaluación<sup>1</sup>

El Plan Estratégico de la PAC, aprobado el 31 de agosto de 2022 (Decisión C (2022) 6017), señala un conjunto de indicadores de resultado, entre los que se enmarcan los del OE8, relacionados directamente con el LEADER, si bien, existen otros que son aplicables en función de los contenidos de las EDLP.

Los indicadores de resultados que se valorarán serán los siguientes:

---

<sup>1</sup> Indicadores extraídos de la Guía de Indicadores de Resultado V.10 - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación





## RELACIONADOS CON EL OE8 – Zonas Rurales Vivas (Marco LEADER)

Código	Indicador	Descripción
R.38	Cobertura LEADER	<p>Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones LEADER.</p> <p>Cuantificar la proporción de población rural cubierta por las intervenciones destinadas a mejorar el acceso a servicios e infraestructuras, incluyendo la banda ancha.</p>
R.42	Promoción de la inclusión social	<p>Número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados.</p> <p>Cuantificar el número de participantes de proyectos de inclusión social subvencionados</p>

## Otros Indicadores de Resultado

El objetivo final de los Fondos Estructurales es producir un cierto impacto en el territorio, medido, dentro de lo posible, por los indicadores. Es decir, la finalidad es generar un beneficio tangible en el territorio y este, ha de poder ser identificado a través de datos tangibles, objetivos y fiables. Los indicadores de resultado son un conjunto de datos de referencia que facilitan el análisis de la calidad y el nivel de ejecución, con el fin de poder aplicar medidas correctoras sobre aquellos aspectos que no cumplen las expectativas previstas.

Se proponen los siguientes indicadores de resultado:

Código	Indicador	Unidad
3	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo. Se contabilizarán las actuaciones que incluyan planes de trabajo conjunto entre diferentes agentes, para el desarrollo de eventos, actividades o inversiones.	N.º acciones



<b>8</b>	Personas que concluyen actividades de formación mujeres.	N.º personas
<b>9</b>	Personas que concluyen actividades de formación jóvenes.	N.º personas
<b>10</b>	Población femenina beneficiada de las acciones apoyadas	Porcentaje
<b>11</b>	Población joven masculina beneficiada de las acciones apoyadas.	Porcentaje
<b>13</b>	Acciones innovadoras llevadas a cabo.	N.º acciones
<b>14</b>	Acciones de cooperación entre agentes llevadas a cabo.	N.º acciones
<b>15</b>	Acciones llevadas a cabo por asociaciones.	N.º acciones



## Actuaciones.

### 1.1. Acciones de dinamización del tejido asociativo.

CÓDIGO ACTUACIÓN	
	<b>LA.1.1.</b>
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN	
<b>Acciones de dinamización del tejido asociativo.</b>	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	
<b>RECURSOS ENDÓGENOS</b>	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>El potencial de una localidad ubicada en un ámbito rural de generar alternativas de ocio, interacción social y de movilizar la vida cultural y lúdica está directamente relacionada con la calidad de su movimiento asociativo y, en particular, con su iniciativa, capacidad de movilización y posibilidad de crear actividad.</p> <p>En concreto, en Tajo-Salor-Almonte, el tejido asociativo ejerce un papel esencial en gran parte de los eventos que se desarrollan en el territorio, en la recuperación y conservación del patrimonio intangible de los pueblos, en los avances que se experimentan en temas de calado social, como por ejemplo la Igualdad, en la diversificación de la oferta enfocada al disfrute del ocio y el tiempo libre...</p> <p>El Proceso Participativo desarrollado como base para el diseño de la EDLP ha demostrado el impacto de las entidades sin ánimo de lucro en los planteamientos lúdicos y culturales de la Comarca, influencia que trasciende los aspectos sociales, ya que también ejerce un peso importante en la actividad económica local y en la dinamización del mercado laboral como consecuencia de las iniciativas que impulsan.</p> <p>En base a esta realidad, es necesario impulsar y crear las condiciones idóneas para que la actividad del tejido asociativo de la Comarca se consolide como un pilar esencial del desarrollo sostenible del territorio, a través del impulso de acciones como el asesoramiento técnico especializado, el apoyo a programas y actividades de impacto colectivo, o la interacción y la cooperación entre entidades.</p>	
OBJETIVOS	



Promover la cultura asociativa e impulsar la creación y dinamización de asociaciones como punto de apoyo para impulsar la actividad, social, cultural, lúdica y económica de las localidades de Tajo-Salor-Almonte.

#### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

#### MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Iniciativas destinadas a propiciar el relevo generacional en el tejido asociativo.
- ✓ Acciones destinadas a mejorar la visualización de las entidades existentes y mejorar los flujos de formación entre entidades.
- ✓ Apoyo a programas, proyectos e iniciativas de impacto territorial, impulsadas por entidades sin ánimo de lucro.
- ✓ Propuestas enfocadas a mejorar la coordinación del tejido asociativo y la capacidad de las asociaciones de acudir a programas locales, autonómicos, nacionales y/o europeos.
- ✓ Creación de una base de datos de las asociaciones existentes en Tajo-Salor-Almonte con gran actividad y generadoras de dinamización social.
- ✓ Iniciativas destinadas a dinamizar el tejido asociativo de la Comarca.
- ✓ Acciones de sensibilización social sobre el impacto de la gestión de entidades sin ánimo de lucro y la capacidad que atesoran de generar actividad en el territorio.
- ✓ Programas de formación e información relacionada con la gestión administrativa y técnica de entidades sin ánimo de lucro.
- ✓ Campañas de sensibilización y dinamización destinadas a los colectivos de mujeres y jóvenes para que formalicen entidades asociativas.
- ✓ Acciones destinadas a incentivar o premiar la actividad de asociaciones dinámicas y la implicación del tejido social en el desarrollo sostenible de Tajo-Salor-Almonte.
- ✓ Actuaciones para potenciar los procesos de gobernanza participativa, sumando a ellos el tejido asociativo del territorio.



- ✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de potenciar el tejido asociativo de la Comarca y su capacidad de impacto sobre la actividad social y económica de Tajo-Salor-Almonte.



<b>MARCO LEADER</b>		
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Incorpora medidas financiables en el marco LEADER</b>	X	
<b>Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER</b>		X
<b>TIPOLOGÍA DE MEDIDAS</b>		
Productivos	No productivos	Ambos
	X	
<b>ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)</b>		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X	
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno	X	
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X	
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones titularidad mujeres		



Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



## 1.2. Acciones de sensibilización social y programas de arraigo de la población joven.

<b>CÓDIGO ACTUACIÓN</b>	<b>LA.1.2.</b>
<b>TÍTULO DE LA ACTUACIÓN</b>	
Acciones de sensibilización social y programas de arraigo de la población joven.	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	
<b>RECURSOS ENDÓGENOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>	
<p>La Comarca de Tajo-Salor-Almonte, como se refleja en el diagnóstico, se encuentra inmersa en una tendencia demográfica muy negativa, que le ha llevado a perder desde el año 2011 hasta 2021 a 3.143 habitantes, donde hay que tener en cuenta el contexto de crisis económica que alcanzó a la población como consecuencia de la aplicación de las políticas de austeridad que los gobiernos europeos aplicaron para afrontar la crisis de la deuda soberana de los países del sur de la UE, y que en particular afectaron a los núcleos rurales, ya que en ellos, a la destrucción del empleo se sumó una reducción significativa en los servicios básicos. Y, a todo ello, hay que sumar el fenómeno de una pandemia global provocada por la COVID-19.</p> <p>La pendiente negativa de la curva de población se ve acentuada por factores que provocan que las proyecciones de edad en la próxima década continúen marcando una regresión acentuada. Por un lado, el nivel de paro supera a la media de Extremadura (12,37 %) con un 12,77 %; por otro, las personas mayores de 65 años ya suponen más del 25 % de la población de la Comarca, es decir, en términos absolutos 1 de cada 4 personas están en edad de jubilación o próximos a ella. Estos datos impiden plantear que la corrección de la tendencia demográfica pueda producirse a través del crecimiento natural de la población, por lo que debe trabajarse en paralelo con medidas enfocadas a fijar a la ciudadanía en el territorio, y actuaciones que tengan por objeto recuperar y rejuvenecer la población.</p> <p>Uno de los elementos que actúa como apoyo para fijar la población en un territorio, es el sentimiento de arraigo, la capacidad de un territorio o una localidad para generar lazos con el individuo que funcionan como obstáculo ante la una hipotética disyuntiva de permanecer en su localidad de residencia o buscar oportunidades fuera de ella. Durante el desarrollo del proceso participativo que ha servido como base</p>	





para la elaboración de este plan de acción, se ha indicado que existen dos problemas esenciales en Tajo-Salor-Almonte:

- Al no coincidir el territorio con una Comarca Natural, no existe una visión de conjunto en la ciudadanía, por lo que la afección se establece en términos exclusivamente locales, a pesar de los avances que se han alcanzado desde el punto de vista colectivo gracias al Programa LEADER.
- El conocimiento, en particular en la población joven, en torno a los recursos (culturales, naturales, arquitectónicos, etnográficos, históricos...) existentes en la Comarca es muy escaso, factor que repercute de manera directa en el escaso valor que se otorga al entorno en el que se habita y al modelo de vida rural, a pesar de la calidad que este puede aportar.

Por ello es preciso impulsar medidas cuyo fin sea sensibilizar a la población en torno al concepto de Comarca, con el fin de facilitar la cohesión social del territorio, y con ello, interacción entre las poblaciones del territorio y dinamismo social, factores que generan apego; y desarrollar programas enfocados a la población joven y en edad escolar que tengan por fin incrementar el conocimiento que ostentan del territorio e impulsar el valor que otorgan su entorno y al modelo de vida rural, como instrumentos para la generación de arraigo, y por tanto, para incrementar las opciones de que en un futuro, tanto ellos como su entorno familiar, fijen su residencia en la localidad que habitan.

## OBJETIVOS

Promover la cohesión social de los habitantes de Tajo-Salor-Almonte e incrementar el grado de identificación de estos con el territorio que habitan. Y donde la población joven juega un importante papel en el desarrollo futuro de la Comarca.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Propuestas destinadas a impulsar los valores culturales de Tajo-Salor-Almonte en torno a recursos vertebradores, como por ejemplo la cultura trashumante.
- ✓ Medidas para la recuperación del patrimonio etnográfico comarcal a partir de su popularización en el tejido social de la Comarca (por ejemplo, proyecto de revitalización de juegos populares).
- ✓ Iniciativas para la impulsar la gobernanza participativa y el uso compartido y multifuncional del territorio: cultura, turismo, explotación agraria o ganadera, explotación cinegética...
- ✓ Proyectos de intercambio generacional.
- ✓ Acciones de convivencias escolares rotatorias con actividades centradas en juegos populares tradicionales, folklore y representaciones de costumbres autóctonas.
- ✓ Diseño y edición de una exposición rotatoria basada en los valores comarcales.



- ✓ Diseño de programas de “camino a la escuela” centrado en los valores culturales y medio ambientales del entorno.
- ✓ Implantación del conocimiento del entorno comarcal en la oferta de actividades extraescolares en los centros de la Comarca.
- ✓ Organización del día de Tajo-Salor-Almonte en la Escuela.
- ✓ Acciones de sensibilización a escala escolar sobre el concepto de Comarca.
- ✓ Creación de un concurso de ámbito comarcal que premie el conocimiento de la Comarca y sus recursos.
- ✓ Impulso de programas de conocimiento y valoración del medio basado en la experiencia de referentes comarcales.
- ✓ Impulsar la creación de aplicaciones digitales de carácter lúdico enfocadas al conocimiento y la valoración del medio comarcal.
- ✓ Acciones relacionadas con el conocimiento de la Comarca que potencien los objetivos transversales de desarrollo de Tajo-Salor-Almonte.
- ✓ Cualquier otra acción que pueda integrarse en el objetivo de fomentar el concepto de Comarca y del arraigo territorial en Tajo-Salor-Almonte.

#### MARCO LEADER

	SI	NO
<b>Incorpora medidas financiables en el marco LEADER</b>	X	
<b>Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER</b>		X

#### TIPOLOGÍA DE MEDIDAS

Productivos	No productivos	Ambos
	X	

#### ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)

Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores	
Emprendimiento y talento innovador	



Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones titularidad mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	



### 1.3. Planificación y racionalización de un programa de eventos.

<b>CÓDIGO ACTUACIÓN</b>	<b>LA.1.3.</b>
<b>TÍTULO DE LA ACTUACIÓN</b>	
Planificación y racionalización de un programa de eventos.	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	
<b>RECURSOS ENDÓGENOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>	
<p>La programación de eventos es uno de los medios más eficaces para incrementar el flujo de personas que circulan por el territorio. La organización de días temáticos en base a recursos locales no necesita necesariamente de una inversión muy elevada y, en contrapartida, suele ofrecer un elevado nivel de retorno en dinamización de visitas y un elevado gasto medio en alojamientos, restauración, comercios y en consumo de productos agroalimentarios y artesanales autóctonos.</p> <p>Algunos de los efectos positivos que se suceden en torno a la organización de un evento son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante los días en los que se programan las actividades el consumo local crece.</li> <li>- Se fomenta la actividad social.</li> <li>- Aumenta el conocimiento y la afección por la oferta local.</li> <li>- Aumenta el conocimiento y la afección entre visitantes y turistas.</li> <li>- Se crean lazos de cooperación vecinales.</li> <li>- Se incrementan lazos de cooperación empresariales, intra e intersectoriales.</li> <li>- Se generan dinámicas positivas y mejora la autoestima colectiva.</li> </ul> <p>Es decir, la organización de eventos no es solo un recurso con capacidad de dinamizar la actividad comercial, es un contexto óptimo para mejorar la dinámica de una localidad y revitalizar la autoestima colectiva, por lo que producen efectos que, de ser convenientemente gestionados, pueden sostenerse en el tiempo.</p> <p>Esta actuación puede afrontarse, en función de los requerimientos de las corporaciones locales, a través de dos vías:</p>	



- El impulso de actividades para incrementar su visibilidad y su capacidad de generar retorno, en el caso eventos ya existentes.
- La organización de eventos específicos para generar volumen de visitantes.

En cualquiera de las opciones, se han planificar actividades enfocadas a visitantes y turistas y se ha de fomentar la generación de puentes de colaboración entre sectores como el agroalimentario, la restauración, alojamientos, empresas de actividades son:

- Apertura de comercios en días festivos señalados, dinamizados por actividades de calle realizadas por asociaciones locales.
- Actividades de restauración (catas, degustaciones, maridajes...) impulsadas por comerciantes o en zonas comerciales.
- Noches en blanco.
- Comercios en la calle.
- Talleres infantiles basados en la oferta de los comercios participantes.

A través de la implantación de esta actuación, más allá del diseño y organización de nuevas actividades, se ha de buscar una planificación que posibilite optimizar el impacto de este tipo de iniciativas, potenciando su capacidad de atracción de visitantes a la comarca, especialmente en aquellos periodos del año de menor impacto comercial, y generando las condiciones que incrementen el gasto por persona en el territorio.

Cabe indicar que contar con un programa anual que pueda ser publicado y difundido de manera global y/o mes a mes, además de generar expectativas, permite a los potenciales visitantes “reservar” esas fechas para acudir a los eventos como experiencia de fin de semana.

Por último, es importante señalar que al menos los eventos de mayor proyección exterior de cada localidad o aquellos que se consideren estratégicos desde la perspectiva de la actividad turística, estén calendarizados de manera estable, ya que de esta manera se incrementan las opciones de posicionarles en el mercado con la antelación idónea.

## OBJETIVOS

- Revitalizar la actividad socioeconómica de las localidades del territorio con la organización de eventos que aumenten los visitantes y el gasto que realizan.
- Favorecer la creación de relaciones de cooperación en el tejido empresarial, en particular entre el comercio minorista y sectores tangenciales como la restauración o el agroalimentario.



<b>CÁLCULO DE LA AYUDA</b>	El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando	
<b>MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acciones de calendarización de un programa estable y racionalizado de eventos de la Comarca de Tajo Salor Almonte.</li> <li>✓ Acciones destinadas para el desarrollo de actividades lúdicas, culturales y deportivas.</li> <li>✓ Acciones de cooperación intersectorial para el desarrollo de eventos participativos.</li> <li>✓ Apoyo a programas, proyectos e iniciativas de impacto territorial, impulsadas por entidades sin ánimo de lucro.</li> <li>✓ Propuestas enfocadas a mejorar las relaciones intermunicipales con el desarrollo de eventos conjuntos.</li> <li>✓ Coordinación de actividades intermunicipales.</li> <li>✓ Cualquier otra iniciativa que pueda integrarse en el objetivo de potenciar e incrementar el número de eventos y actividades y su capacidad de impacto sobre la actividad social y económica de Tajo-Salor-Almonte.</li> </ul>		
<b>MARCO LEADER</b>		
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Incorpora medidas financiables en el marco LEADER</b>	X	
<b>Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER</b>		X
<b>TIPOLOGÍA DE MEDIDAS</b>		
Productivos	No productivos	Ambos
	X	
<b>ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)</b>		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X	
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		



Infraestructuras y servicios en áreas rurales	
Desarrollo endógeno	X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X
Bioeconomía	
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía	
Gestión forestal sostenible	
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo	
Explotaciones titularidad mujeres	
Incorporación y permanencia mujeres	X
Órganos de decisión y mujeres	X



#### 1.4. Recuperación, preservación y puesta en valor del patrimonio autóctono.

	<b>CÓDIGO ACTUACIÓN</b>	<b>LA.1.4.</b>
<b>TÍTULO DE LA ACTUACIÓN</b>		
Recuperación, preservación y puesta en valor del patrimonio autóctono.		
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>		
<b>RECURSOS ENDÓGENOS</b>		
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>		
<p>Poseer patrimonio en un ámbito geográfico concreto no es sinónimo de disponer de recursos turísticos. El “patrimonio” es una potencialidad del territorio basada en la existencia de elementos concretos de diversas tipologías (una infraestructura concreta, una especie faunística, una receta tradicional o una leyenda basada en la tradición oral); este se convierte en turístico desde el momento en el que comienza a despertar interés de las personas visitantes a ese entorno. A su vez, el patrimonio turístico se convierte en recurso turístico cuando, a través de la intervención especializada del ser humano y de la aplicación de los recursos a su alcance, se genera el contexto adecuado para que exista actividad turística.</p> <p>Desde esta perspectiva, el “patrimonio” es la base de la actividad turística; pero para que pueda trascender en la actividad económica y, por tanto, se convierta en un instrumento de desarrollo sostenible es necesario crear las condiciones adecuadas para que esta semilla se transforme en un producto trasladable al mercado.</p> <p>El paso fundamental para convertir la materia prima de un territorio en recursos turísticos es realizar una catalogación exhaustiva del patrimonio y analizar cuales han de ser las condiciones óptimas que posibiliten su comercialización como actividad turística.</p> <p>En base a ello, la catalogación del patrimonio trasciende al hecho de la identificación de elementos concretos, e implica la investigación de las características adyacentes al mismo, el análisis de las sinergias que pueden establecerse con otros puntos de interés turísticos y la evaluación de las potencialidades para su explotación.</p> <p>La ordenación y posterior revitalización del sector turístico del territorio ha de apoyarse sobre los siguientes pilares: el inventario detallado del patrimonio (cultural, medioambiental, gastronómico e inmaterial) que atesora, el análisis de las actuaciones que han de afrontarse para transformarlo en</p>		





recurso y las relaciones que pueden establecerse para la generación de un producto extrapolable al mercado turístico.

La catalogación del patrimonio ha de implicar la elaboración de una ficha por cada uno de los elementos analizados, que ha de incluir los siguientes datos<sup>2</sup>:

- Información básica del elemento patrimonial:
  - Tipología (cultural, natural, gastronómico, inmaterial).
  - Denominación.
  - Localización / origen.
  - Descripción.
  - Temporalización óptima de explotación.
  - Accesibilidad.
  - Tipología de propiedad.
  - Organismo responsable de su ordenación, conservación y promoción.
  - Información documental (archivo fotográfico, fuente histórica, referencias bibliográficas...).
- Relación con otro patrimonio y/o recursos turísticos.
- Análisis de la señalización.
- Estudio de los accesos.
- Análisis de equipamiento turístico y servicios existentes en el entorno.
- Estado del recurso.
- Características particulares, grado de singularidad y especificidad respecto a otros recursos encuadrados en la misma tipología.
- Nivel y grado de utilización.

---

<sup>2</sup> El siguiente índice se detalla a modo de referencia.



- Nivel de importancia actual y de importancia potencial.
- Demanda potencial.
- Propuesta de explotación:
  - o Actuaciones de recuperación, remodelación, adecuación, mejora...

Una vez finalizada la elaboración del catálogo, y para facilitar el tratamiento de la información que recoge, esta ha de ser digitalizada a través de una aplicación que facilite el tratamiento y la interpretación de los contenidos.

Una vez establecida la catalogación se ha de establecer un plan de intervención en base a las directrices marcadas en la investigación desarrollada.

De manera puntual y en función del interés estratégico del territorio o del grado de afección de un recurso concreto, pueden plantearse acciones de intervención sobre el patrimonio local de manera previa a la elaboración del catálogo, si bien, es necesario de manera previa realizar una evaluación rigurosa de la acción a desarrollar y de su potencial retorno al territorio ya sea este medido en términos económicos, sociales, culturales o afectivos.

## OBJETIVOS

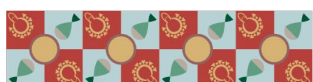
Sentar las bases para la ordenación, dinamización y revitalización del sector turístico del territorio objetivo a través de la identificación, el inventario y el análisis del patrimonio cultural, natural, gastronómico e inmaterial.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Elaboración de la catalogación del patrimonio de Tajo Salor Almonte clasificado por tipologías
- ✓ Diseño, edición y publicación de la plataforma digital del catálogo.
- ✓ Digitalización y publicación del catálogo.
- ✓ Intervenciones de recuperación, preservación y/o puesta en valor de elementos patrimoniales de Tajo Salor Almonte.



- ✓ Acciones para promover actuaciones de dinamización de los recursos catalogados en base a las directrices de actuación identificadas.
- ✓ Acciones de difusión, comunicación y proyección del catálogo y de los recursos incorporados al mismo.
- ✓ Acciones de sensibilización y dinamización en la población local con el fin de incrementar valor que la ciudadanía otorga al territorio en el que habita.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la catalogación, recuperación, preservación y puesta en valor del patrimonio (material e inmaterial) de Tajo Salor Almonte.



MARCO LEADER		
	SI	NO
Incorpora medidas financiables en el marco LEADER	X	
Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER		X
TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
	X	
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres	X	
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		
Infraestructuras y servicios en áreas rurales	X	
Desarrollo endógeno	X	
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social	X	
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones titularidad mujeres	X	



Incorporación y permanencia mujeres	
Órganos de decisión y mujeres	



## 1.5. Impulso de programas de educación y puesta en valor del modelo rural.

<b>CÓDIGO ACTUACIÓN</b>		<b>LA.1.5.</b>
<b>TÍTULO DE LA ACTUACIÓN</b>		
Impulso de programas de educación y puesta en valor del modelo rural.		
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>		
<b>RECURSOS ENDÓGENOS</b>		
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>		
<p>Durante el proceso participativo han sido varias las personas implicadas que, en una misma sesión o entrevista, han pasado a exponer el relevo generacional o la despoblación como dos de los principales problemas en el contexto actual, para instantes después, al ser preguntados, responder que ellos hicieron todo lo posible para que sus hijos no se dedicaran al campo o fueran en busca de un “futuro mejor” a un entorno urbano.</p> <p>Detrás de esta realidad que no explican las estadísticas, pero que se evidencia en la interacción con las personas subyace la falta de valor que se le otorga al modelo de vida rural, especialmente entre las personas que habitan en pueblos. Las ciudades se observan como fuente de oportunidades, de progreso, de éxito, mientras que permanecer, arraigarse en la localidad de origen encierra cierto matiz peyorativo relacionado con el fracaso o el incumplimiento de expectativas.</p> <p>Por otro lado, muchas políticas de desarrollo o de lucha contra el reto demográfica están enfocadas a promover el crecimiento sostenible de los pueblos buscando aplicar en ellas el modelo de desarrollo urbano, lo que produce evidentes distorsiones como, por ejemplo, que para los desplazamientos en un núcleo poblacional rural se haya generado dependencia del vehículo privado, hecho que afecta a las relaciones sociales y vecinales.</p> <p>Ante estas premisas, es preciso señalar que no es posible aplicar medidas eficientes para fijar, recuperar y rejuvenecer población sin poner en valor el modelo de vida rural. Esto no implica establecer una comparativa con el modelo urbano, sino hacer pedagogía en torno a ellos señalando las virtudes y defectos de ambos, pero haciendo incidencia en señalar que el rural, es tan válido como el urbano, pero que para conservar sus virtudes es necesario que mantenga sus signos de identidad.</p> <p>En el caso de Tajo-Salor-Almonte, territorio en el que se ha detectado durante el procesos participativo cierto pesimismo ante las perspectivas de futuro como consecuencia de la negativa evolución demográfica que padece el territorio, esta línea de actuación adquiere un alto grado de relevancia, ya que urge transformar la visión colectiva, positivizarla y poner en valor el modelo rural, para favorecer los procesos de arraigo y de atracción de nuevos pobladores.</p>		



Desde el punto de vista de la preservación del patrimonio natural esta también es una acción clave, ya que, en base a la naturaleza del ecosistema que caracteriza a Tajo-Salor-Almonte, la interacción sostenible con el ser humano es clave para la preservación del medio y la biodiversidad que atesora.

## OBJETIVOS

Favorecer los procesos de regeneración demográfica y de preservación del medio natural a través de la puesta en valor del modelo de vida rural.

### CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Acciones de sensibilización y dinamización social para la puesta en valor del medio rural.
- ✓ Elaboración de estudios comparativos entre la realidad social del medio rural y la del medio urbano.
- ✓ Jornadas de intercambio de experiencias con referentes rurales.
- ✓ Jornadas intergeneracionales a escala local y supramunicipal.
- ✓ Definición de un catálogo de ventajas del modelo rural.
- ✓ Impulso de un programa de orgullo rural.
- ✓ Acciones de comunicación y difusión enfocadas a la puesta en valor del modelo rural.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada la puesta en valor del modelo rural de vida adherido a los pueblos de Tajo-Salor-Almonte.

## MARCO LEADER

	SI	NO
<b>Incorpora medidas financiables en el marco LEADER</b>	X	
<b>Incorpora medidas NO financiables en el marco LEADER</b>		X



TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
	X	
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones titularidad mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		





## 1.6. Fomento de las relaciones transfronterizas.

<b>CÓDIGO ACTUACIÓN</b>	<b>LA.1.6.</b>
<b>TÍTULO DE LA ACTUACIÓN</b>	
Fomento de las relaciones transfronterizas.	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	
<b>RECURSOS ENDÓGENOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>	
<p>Uno de los elementos claves para potenciar el carácter estratégico de la relación de Tajo-Salor-Almonte con el Alentejo portugués es crear elementos de gestión conjunta o foros coparticipados por entidades pertenecientes a ambos lados de La Raya, ya sean estos públicos o privados. En base a ello, es preciso impulsar la creación y la dinamización que de respuesta a las siguientes demandas que han surgido del territorio a partir del proceso participativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer foros de negocio y cooperación entre empresas españolas y portuguesas. Esto es, los empresarios demandan que se trascienda el hecho de organizar seminarios o congresos de carácter teórico, y se concreten relaciones de simbiosis entre los tejidos productivos de ambos lados de La Raya, y se analice la viabilidad de afrontar programas de comercialización conjunta de negocios en mercados objetivos estratégicos, tanto para empresas de Tajo-Salor-Almonte como del Alentejo.</li> <li>- Crear un foro de coordinación técnica entre entidades locales del Alentejo y de Tajo-Salor-Almonte, con el fin de crear un calendario de eventos que pueda fijar la atención del turista de interior y/o del visitante de los núcleos urbanos próximos, enriquecer los eventos existentes a partir del intercambio de recursos, definir programas y proyectos de carácter transfronterizo o transmitir buenas prácticas en materia de desarrollo turístico.</li> </ul> <p>Impulsar la creación de espacios comunes que sirvan para reforzar la identidad entre los territorios, la consolidación de sinergias y la materialización de programas comunes que ayuden a definir objetivos conjuntos. Uno de estos recursos claves sería la implantación de un Centro de Interpretación con alto contenido virtual sobre La Raya, que profundice en las raíces etnográficas comunes, y que también confronte las singularidades de cada territorio. Este Centro habría de ser un espacio para mostrar los valores esenciales del territorio a ambos lados de territorios: ibéricos, ganado bravo, caballos de pura raza, producción silvestre, gastronomía, folklore, cultura...</p>	



## OBJETIVOS

- La puesta en común del patrimonio que atesoran ambos territorios de La Raya, Tajo-Salor-Almonte y Alentejo, han de servir como espacio de promoción que singularice su carácter internacional y universal.
- Fijar y normalizar las relaciones comerciales entre empresas de ambos países puede ser una palanca de crecimiento socioeconómico de relevancia territorial.

## CÁLCULO DE LA AYUDA

El % de ayuda para cada proyecto vendrá detallado en las Bases de cada una de las Convocatorias que se irán publicando

## MEDIDAS FINANCIABLES EN EL MARCO DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN

- ✓ Elaboración de un protocolo de coordinación entre técnicos de Tajo-Salor-Almonte y homólogos de las localidades rayanas del Alentejo.
- ✓ Puesta en marcha de espacios de negocio entre empresas españolas y portuguesas.
- ✓ Impulso a la creación de asociaciones empresariales y sociales de carácter transfronterizo.
- ✓ Impulso de redes de cooperación (formales o informales) entre entidades transfronterizas.
- ✓ Diseño y publicación de un calendario de eventos rayanos.
- ✓ Programas de formación enfocados a la creación y dinamización de recursos transfronterizos.
- ✓ Actuaciones relacionadas con la creación y dinamización de recursos transfronterizos que potencien los objetivos transversales de desarrollo de Tajo-Salor-Almonte.
- ✓ Cualquier otra iniciativa relacionada con la creación y dinamización de recursos transfronterizos que sirva para potenciar la cohesión y el posicionamiento exterior de Tajo-Salor-Almonte y sus recursos.

## MARCO LEADER

	SI	NO
<b>Incorpora medidas financiadas en el marco LEADER</b>	X	
<b>Incorpora medidas NO financiadas en el marco LEADER</b>		X



TIPOLOGÍA DE MEDIDAS		
Productivos	No productivos	Ambos
	X	
ALINEACIÓN CON LAS NECESIDADES INTERVENCIÓN LEADER (PEPAC)		
Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres		X
Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores		
Emprendimiento y talento innovador		X
Infraestructuras y servicios en áreas rurales		
Desarrollo endógeno		X
Mejora de colectivos en riesgo de exclusión social		X
Bioeconomía		
Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía		
Gestión forestal sostenible		
Selvicultura preventiva, restauración daños, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo		
Explotaciones titularidad mujeres		
Incorporación y permanencia mujeres		X
Órganos de decisión y mujeres		

